

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 30 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANTONIO HERMOSÍN RODRÍGUEZ	75303051Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0480/16/SAM
2	MANUEL CAMACHO LÓPEZ	28658480C	ACUERDO DE INICIO	SE/0001/17/SAM
3	VALENTÍN PITIGOI	X8401009Y	ACUERDO DE INICIO	SE/0097/17/F
4	MANUEL CURIEL MOHEDANO	30425967A	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0750/16/F
5	NOELIA FERNÁNDEZ ARENILLAS	53348807P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0516/16/SAA
6	JUAN MANUEL FUENTES RODRÍGUEZ	28814985X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0656/16/SAA
7	PIONEER HI-BRED SPAIN, S.L.	B91091611	ACUERDO DE INICIO	SE/0083/17/F
8	JOSÉ ANTONIO MANCERA AGUILAR	48824494W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0696/16/SAM

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 30 de marzo de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»